

### 5.1.0.2. Grupo de Consolidación Presupuestal



Radicado: 2-2022-003690

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022 15:40

Señora  
**MARÍA ANGELLA FORTICH FRAIJA**  
request-1418-12ec0a06@queremosdatos.co

Radicado entrada 1-2022-006078  
No. Expediente 1589/2022/RPQRSD

### Asunto: Radicado 1-2022-006078 Derecho de petición

Respetada señora:

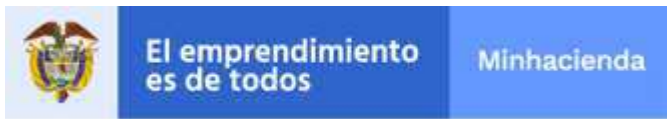
En atención a su derecho de petición radicado en este Ministerio con el No. 1-2022-006078 el 27 de enero del presente año, en forma atenta y en lo de competencia de esta Dirección doy respuesta a su solicitud, así:

### El porcentaje que se destina desde el presupuesto público al gasto del sector de educación superior en el año 2022, y el porcentaje del mismo en el año 2021

El monto apropiado para el sector educación y su porcentaje respecto al Presupuesto General de la Nación (PGN) total y sin deuda para los años 2021 y 2022 se presenta en el siguiente cuadro:

	2021	2022
<b>Cifras en miles de millones de pesos</b>		
SECTOR EDUCACIÓN	48.095	49.449
TOTAL PGN	343.976	350.398
TOTAL PGN SIN DEUDA	273.456	278.733
<b>Porcentaje</b>		
EDUCACIÓN/PGN	14,0	14,1
EDUCACIÓN/PGN SIN DEUDA	17,6	17,7

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional - SIIF.



Continuación oficio

Página 2 de 2

Igualmente, de acuerdo con su solicitud anexo le remito archivo en excel con el detalle del presupuesto asignado a cada una de las unidades ejecutoras del Sector Educación para las mismas vigencias.

Cordial saludo,

**LELIO RODRÍGUEZ PABÓN**

Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

**Anexo:** Archivo en excel.

**REVISÓ:** Adriana Hernández Gil

**ELABORÓ:** Eddy Shirley Herreño Mosquera

Firmado digitalmente por: LELIO RODRIGUEZ PABON

Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co

ikTa 7WQ9 VbO6 DKLe pJ/b t94p HXg=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>